

## Acuerdos Importantes 2001

Pleno de la Sala Superior  
Acuerdo G/15/2001  
Se determina las claves y prefijo  
relativo al número de oficio para  
las regiones del Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal y Administrativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción II, 26 fracción VI, 28 y 29, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y Décimo Primero Transitorio del Decreto que reformó la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 31 de diciembre del 2000 y a fin de que el control de expedientes sea acorde con el acuerdo G/1012001 se determina:

**Primero.-** Que a partir del 1o. de febrero del presente año en que entre en vigor el acuerdo G/10/2001, las claves de las regiones en que se divide el Territorio Nacional, sean las siguientes:

<b>Clave</b>	<b>Región</b>
01	Noroeste I
02	NorOeste II
03	NorOeste III
04	Norte Centro I
05	Norte Centro II
06	Noreste
07	Occidente
08	Centro I
09	Centro II
10	Centro III
11	Hidalgo - México
12	Oriente
13	Golfo
14	Pacífico
15	Sureste
16	Peninsular
17	Metropolitana

**Segundo:** El prefijo que se utilice en la numeración de los oficios que emiten las Salas Regionales estará compuesta por los dígitos que identifiquen la clave de la región, el número de la Sala, la Ponencia del

Magistrado Instructor y finalmente el número consecutivo acompañado del año en que se elabora.

**Tercero:** Este acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintiséis de enero de dos mil uno.- Firman la Magistrada **Ma. Guadalupe Aguirre Soria**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Lic. **Graciela Buenrostro Peña**. **Secretaria** General de Acuerdos, quien da fe.

**Publicado en el Diario Oficial el días 2 de Febrero, 15 y 18 de Marzo del 2001.**